EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: Veintiuno (21) de agosto de 2026

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FÍSICO URBANO Y RURAL, VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT), MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS, CONCEPTOS E INFORMES TÉCNICOS, EN ARTICULACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en el estudio previo de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de la propuesta para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.881 de 14 de agosto de 2026
1.2 Plan Anual de Adquisiciones No. 0285-2026
1.3 Estudios y documentos Previos del Catorce (14)de agosto de 2026
1.4 Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
CARLOS MARIO MIRANDA ARAQUE	C.C 12.633.238	$14.796.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección por contratación directa.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple SI/ NO/ NO APLICA
Carta presentación de la oferta.	SI
Propuesta técnica y económica.	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, vigente	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.	SI
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC	SI
Certificado de antecedentes judiciales de persona natural	SI
Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días para persona jurídica y natural (anexo)	SI
Formato único de hoja de vida SIGEP	SI
Declaración de no sanciones y multas (anexo)	SI
Registro Único Tributario (RUT).	SI
Copia de la Libreta Militar	SI
Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.	SI
Certificación bancaria	SI
Examen médico Laboral	SI
Comprobante de Consulta de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI
Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).	
Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP).	SI

Certificado consulta en línea del registro de deudores alimentarios morosos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI
Deberá acreditar formación profesional en Arquitectura y presentar el título o acta de grado, la matrícula profesional de arquitecto y el certificado vigente expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.	SI
Acreditar experiencia al menos de quince (15) meses en la ejecución de actividades similares a la del presente proceso, con entidades públicas y/o privadas), los documentos deberán ser certificados, constancias, y/o copias de Contratos. En el caso de aportar copia de estos últimos, deberá acompañarlos de la respectiva Acta de Liquidación.	SI

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	NIT o CC No.	RESULTADO
CARLOS MARIO MIRANDA ARAQUE	C.C. 12.633.238	ADMISIBLE

EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
CARLOS MARIO MIRANDA ARAQUE	C.C. 12.633.238

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma se firma, del día Veintiuno (21) de agosto de 2026

Atentamente,

EVALUADOR

LILIANA MERCEDES SANCHEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.